

TRAMITE:

Gestión de apoyo alimentario a Personas con Discapacidad

Unidad administrativa que lo otorga:	DIF
Responsable:	Lic. Elvira Arenas Villa
Dirección:	17 Norte 1205, Col. Solares Chicos
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 am a 3:00 pm
Teléfono:	44 6 33 91 / 44 5 71 71

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en el Sistema DIF Municipal.

MISIÓN:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atlixco, tiene como misión fundamental promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la familia y la población vulnerable.

BENEFICIARIOS:

Personas con algún tipo de Discapacidad

Finalidad/objetivo del trámite:

Conformar el expediente del posible beneficiario y realizar la gestión ante el Sistema Estatal DIF Puebla

Tiempo de Respuesta:

✓ Sujeto a disposición de DIF Estatal

Requisitos:

A) Acudir personalmente el beneficiario o tutor, ante las oficinas del Departamento de Alimentos del Sistema DIF Municipal para la conformación del expediente.

B) Cumplir con los siguientes requisitos establecidos por el Sistema Estatal DIF:

1. Padecer algún tipo de discapacidad.

2. Tener máximo 69 años de edad.

3. Presentar la siguiente documentación:

a). Dictamen médico de Discapacidad reciente (original) expedido por el Sector Salud o con excepción el SEDIF en el que se acredite el tipo y/o grado de discapacidad, en hoja membretada, con sello de la institución que lo expide, con la firma y el número de cedula profesional del médico o Credencial de Discapacidad. (Copia).

b). Identificación oficial del Beneficiario (copia). Si es mayor de edad.



DIF
H. AYUNTAMIENTO D
ATLIXCO, PUE. 2014-2018

- c). Identificación oficial de la Madre, Padre o Tutor (copia). Cuando el beneficiario sea menor de edad o incapaz.
- d). Acta de Nacimiento (copia).
- e). CURP (copia).
- f). Comprobante domiciliario del beneficiario (copia). Con una vigencia no mayor a los 3 meses a la fecha de realización del expediente.
- 4. Llenar el formulario de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles establecido por DIF Estatal.
- 5. Proporcionar los datos correspondientes para la elaboración del Formato de Registro establecido por DIF Estatal.
- 6. Permitir que se le efectúe un estudio socioeconómico a la familia y cumplir con el perfil socioeconómico establecido por DIF Estatal.

Formatos	Costos
Ficha de Registro	NINGUNO
Estudio Socioeconómico	
Formulario de consentimiento expreso del titular para el tratamiento de datos personales sensibles	

Área de pago:

N/A

Compromisos de servicios

Gestionar el apoyo alimentario ante el Sistema Estatal DIF con eficiencia para que el expediente sea entregado en tiempo y forma, atendiendo siempre con honestidad y respeto en relación a los datos sensibles recabados a toda la ciudadanía que lo requiera.

Compromisos de mejora:

Nos comprometemos a entregar en tiempo y forma ante el Sistema DIF Estatal, los expedientes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro



Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: <http://reporte.atlixco.gob.mx/>

El Departamento de Alimentos del Sistema DIF Municipal esta para servirle.

Atentamente



Lic. Elvira Arenas Villa

Jefe del Departamento de Alimentos

Vo. Bo.



Lic. Rocio Elizabeth Hornedo Braganza
Directora del Sistema DIF Municipal



DIF

**M. AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014-2018**